

Litigación nacional e internacional: el arbitraje y la mediación, como sistemas adecuados de resolución de conflictos legales y empresariales
Cód. C28

DIRECCIÓN:

María Concepción Rayón Ballesteros y Pedro Fernández-Villamea Alemán.

ESCUELA EN LA QUE SE INSCRIBE EL CURSO:

Escuela de Ciencias Sociales.

HORARIO DEL CURSO:

Mañanas de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

NÚMERO DE ALUMNOS:

40.

PERFIL DEL ALUMNADO:

Alumnos universitarios o profesionales del Derecho de toda España y del resto del mundo. No se requieren especiales conocimientos jurídicos de Derecho español para participar en el curso.

OBJETIVOS:

- Conocer los sistemas de resolución de conflictos existentes en nuestro país: negociación, mediación, conciliación y arbitraje, junto con los nuevos sistemas adecuados de solución de conflictos a que se refieren las reformas procesales contenidas en el anteproyecto de ley de medidas procesales para la mejora del servicio público de justicia.
- El curso cuenta con una importante parte práctica y con el mismo se consiguen habilidades profesionales para la utilización de estos sistemas de solución de conflictos.

PROGRAMA:

- Presentación general del curso con los contenidos que se van a impartir. Dos actividades de networking. Taller práctico sobre negociación.
- Negociación: táctica y estrategia en la contratación.
- Actividad práctica de negociación.
- Conciliación.
- Actividad práctica de conciliación.

PROGRAMA DEL CURSO

- Mediación: la regulación española.
- Mediación: el conflicto y su resolución.
- Mediación, en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
- Mediación, actividad práctica.
- Mediación penal y justicia restaurativa.
- Arbitraje: regulación legal en España.
- Arbitraje y litigación internacional.
- Arbitraje y compliance.
- Arbitraje y nuevas tecnologías.
- Valoración final. Sesión de análisis sobre los sistemas de solución de conflictos. Presentación de memoria, plan de acción y conclusiones finales por los alumnos. Acto de clausura y entrega de diplomas. Actividad de networking de final de curso.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

- Técnicas de negociación, mediación y litigación.
- Visitas institucionales a despachos de abogados internacionales.

PROFESORADO:

- Julián Sánchez Melgar, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.
- Eloy Velasco, Magistrado Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.
- Concepción Morales Vallez, Magistrada de la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- José Manuel Suárez Robledano, Magistrado Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- Juan Eugenio Tordesillas, Écija Abogados.
- Beatriz Saura, Saura Legal.
- Alberto Cabello, Abogado.
- Javier Martínez, Abogado.
- Ignacio de Luis, Abogado.
- Pedro Fernández-Villamea Alemán, Abogado.
- María Concepción Rayón Ballesteros, UCM.